

20289 ORDEN 522/38607/1986, de 22 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica el resultado de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10.1 de la Orden 522/38243/1986, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 71), de convocatoria para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, se declara desierta la vacante al no haber opositores que reúnan las condiciones exigidas en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1986.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

20290 RESOLUCION 361/38608/1986, de 22 de julio, del Mando Superior de Personal, por la que se nombran Caballeros Cadetes a los aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria Militar del Ejército de Tierra.

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y artículo 4.º de la Orden 361/38202/1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 61, y de acuerdo con el apartado 6.1 de la Orden de convocatoria, se nombran Caballeros Cadetes a los aspirantes que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Cuerpo de Sanidad Militar

Número ingreso	Procedencia	Nombre y apellidos
1	Paisano	Don Antonio Rico Amat.
2	Paisano	Don Ricardo Juan de Martín y Celemin.
3	Paisano	Don Eduardo García Jiménez.
4	Paisano	Don Alvaro Vilas Díez.
5	Alferez de Comp.	Don Antonio Bendala Ayuso.
6	Paisano	Don Fernando Barrera Alvarez.
7	Paisano	Don Guillermo Carroquino Rodríguez.
8	Paisano	Don Marciano Cano Herrera.
9	Paisano	Don Juan Angel Cascante Burgos.
10	Paisano	Don Julián Urbano Saleta.
11	Paisano	Don José Ramón Areta Aznar.
12	Alferez de Comp.	Don Juan Enrique Escrivá Falcó.
13	Paisano	Don Juan Rafael Aliaga Montilla.
14	Paisano	Don José Antonio Sáenz Montoro.
15	Paisano	Don Guillermo Lanzas Melendo.
16	Paisano	Don Miguel Angel Pavón Biedma.
17	Paisano	Don Isidoro Alfonso Rodríguez Tejero.
18	Alferez de Comp.	Don David Barbas Galindo.
19	Paisano	Don Francisco Rafael Sánchez y Sánchez.
20	Paisano	Don Antonio Gabriel Cañadillas Lucena.

Cuerpo de Veterinaria Militar

Número ingreso	Procedencia	Nombre y apellidos
1	Paisano	Don Francisco Jenaro Ortega Bautista.
2	Alferez de Comp.	Don Luis Angel López Tomás.
3	Paisano	Don José Luis Vega Plá.
4	Paisano	Don Francisco Crespo Castejón.
5	Paisano	Don Juan Carlos Cabria Ramos.

Art. 2.º Todos los relacionados anteriormente se incorporarán a la Academia General Militar (Zaragoza), a las nueve horas del día 1 de septiembre de 1986, al objeto de realizar en ella el periodo de formación militar, efectuando el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado desde su lugar de residencia, sin derecho a dietas, debiendo ir provistos del equipo individual reglamentario.

Art. 3.º Se faculta a las autoridades militares para expedir, con la antelación suficiente, el correspondiente pasaporte, haciendo constar expresamente en su expedición la autorización para viajar de paisano.

Art. 4.º Causarán alta administrativa en la Academia General Militar el día 1 del mismo mes de su incorporación, por lo que los procedentes de militar en activo causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto de 1986.

Madrid, 22 de julio de 1986.—Por delegación, El General Jefe interino del MASPE, Ramón Caminero García.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20291 RESOLUCION de 9 de julio de 1986, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades declarando aptos en las pruebas de idoneidad a dos aspirantes para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: El artículo 19.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convocan pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubiesen obtenido al menos tres puntuaciones de seis o superiores pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión, elevando propuesta vinculante a esta Secretaría de Estado.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19.1, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden de 7 de febrero de 1984, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 25 de junio último, acordó aprobar y elevar la correspondiente propuesta.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 19.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aceptar la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, emitida el día 25 de junio de 1986, en cuanto a los aspirantes que a continuación se relacionan y, por tanto, declarar a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Area de «Filosofía»: Don José García Leal.

Area de «Periodismo»: Don Tomás Gómez Armijo.

Segundo.—Los aspirantes indicados en el número anterior deberán presentar en esta Secretaría de Estado los documentos señalados en el número 18.2 de la Orden de la convocatoria, por los medios que en el mismo se establecen y en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder ser nombrados funcionarios de carrera.

Tercero.—Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de convocatoria, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

UNIVERSIDADES

20292 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1248/1985, de 29 de mayo, y de acuerdo con la base 4.ª de la Resolución de 7 de abril

de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes excluidos para ingreso en la Escala Administrativa, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado, y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de septiembre, a las doce horas de la mañana, en el edificio de la Facultad de Medicina, calle Fonseca, 2, de Salamanca, de acuerdo con la base 1.8.2 de la convocatoria.

Tercero.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Pública de 11 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el 10 de febrero de 1986.

Salamanca, 8 de julio de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
TURNO LIBRE	
<i>Motivo de la exclusión: Instancia presentada fuera de plazo y falta de abono de tasas</i>	
Hernández García, María Ascensión	7.814.482
Marcos Guerrero, Navidad	51.648.485
<i>Motivo de la exclusión: Falta de abono de tasas</i>	
Fernández Mañueco, José María	7.824.753
TURNO DE PROMOCIÓN	
<i>Motivo de la exclusión: No estar en posesión de la titulación exigida</i>	
Francisco Franco, José de	7.936.966
García Muñoz, Manuel	7.732.842
Sánchez Campo, María del Pilar	7.778.617
<i>Motivo de la exclusión: No tener plaza en propiedad en la Universidad de Salamanca</i>	
Cámara Blázquez, Benito	6.519.690
Mulero González, Pedro	7.800.736
<i>Motivo de la exclusión: No tener plaza en propiedad en la Universidad de Salamanca y no haber abonado las tasas</i>	
Merino Arango, Elena	12.725.007

20293 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1248/1985, de 29 de mayo, y de acuerdo con la base cuarta de la Resolución de 7 de abril de 1986 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar, haciendo constar que la lista de

admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de septiembre, a las nueve horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, calle Fonseca, 2, de Salamanca, de acuerdo con la base 1.8.2 de la convocatoria.

Tercero.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de febrero de 1986.

Salamanca, 8 de julio de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
<i>Motivo de la exclusión: Instancia presentada fuera de plazo</i>	
Abril Andrés, Natividad	9.738.139
Cordero Redondo, María Magdalena	12.723.317
García Jiménez, Miguel	7.732.394
Hernández García, María Ascensión	7.814.482
Hernández Rincón, Román	7.832.175
Marcos Guerrero, Natividad	51.648.485
Martín García, Inmaculada	12.751.548
Rueda Bravo, María Mercedes	71.922.555
Sánchez Farago, Rosa María	9.702.292
<i>Motivo de la exclusión: Falta de abono de tasas</i>	
Díaz González, Juan Antonio	7.842.613
Pablos Pérez, Manuela	7.855.683
<i>Motivo de la exclusión: Falta de titulación</i>	
Arribas Mateos, Julio	6.486.967
Muñoz Sánchez, Isabel	7.791.631
<i>Motivo de la exclusión: No tener cumplidos dieciocho años el día en que terminó el plazo de presentación de instancias</i>	
Valle Martos, Cándido	7.873.861

20294 RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y resultado del sorteo.

En cumplimiento de los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1248/1985, de 29 de mayo, y de acuerdo con la base 4.ª de la Resolución de 20 de mayo de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, así como la de excluidos con indicación del motivo de la exclusión. Ambas listas figuran en el anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio (turno libre) al estar los de promoción interna